

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés el "Primer Congreso Litoraleño de Dislexia - Por una educación que deje huellas", a realizarse en la ciudad de Paraná, entre el día 5 de octubre de 2019, por considerar a dicho evento de importancia para la salud, en lo educativo y social.-



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El día 5 de Octubre de 2019 se realizará en la ciudad de Paraná el "Primer Congreso Litoraleño de Dislexia - Por una educación que deje huellas".-

El congreso es organizado por la Asociación Civil "los sueños no se leen" que en los últimos tres años han realizado capacitaciones y han percibido que la existencia de desinformación sobre la dislexia, la disortografía, la disgrafía y la discalculia es el motivo principal por el cual el alumnado no está siendo detectado en edades tempranas ni se le aplican las medidas necesarias para su correcta atención en el ámbito escolar y familiar.

Este evento está destinado a profesionales psicopedagogos, fonoaudiólogos, psicólogos, directivos de escuela, docentes que estén interesados en esta problemática, junto a padres que tengan hijos con dificultades específicas del aprendizaje, y discertarán importantes especialistas en la materia.-

Por la importancia que este evento tiene, no sólo para quienes tienen dislexia, disgrafía y discalculia, sino para quienes desarrollan actividades educativas y requieren conocer sobre estos tipos de trastornos del aprendizaje, es que solicito a la Honorable Cámara el pronto y favorable tratamiento del presente proyecto.-